

ASOCIACIÓNADMINISTRADORADELACUEDUCTOYALCANTARILLADO SANITARIO DE POÁS Y BARRIO CORAZÓN DE JESÚS



Aserrí, San José, Costa Rica Cédula Jurídica: 3-002-207697

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE SERVICIO EXISTENTE.

Numero de solicitud

Año:

INFORMACIÓN POSESORIA.

Naturaleza del inmueble

Inmueble inscrito Parcela Agrícola

Título de la propiedad

Indique Folio Real o Matrícula

Titular del inmueble

Propietario registral Representante legal

Albacea Curador

Albacea

Tutor

Representación gráfica

N° Plano Catastro

Provincia

lumero

Plano de agrimensura

Cod ATP

Inmueble sin inscribir

Declaración Jurada Privada Declaración Jurada Protocolizada Autorizado legal Poseedor

Autorizado legal

Consecionario

NOMBRE DEL TITULAR DEL INMUEBLE

N° de cédula persona física:

N° de cédula persona jurídica:

Nombre

1er Apellido

2do Apellido

Razón Social

LOCALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD

Provincia

Cantón

Distrito

Barrio, Urbanización, Residencial.

Dirección exacta.

CONTACTO PRINCIPAL Y ABONADO

Anote código (s) NISE

Fax o teléfono fijo

Teléfono móvil

Correo electrónico

MARQUE OBJETIVO DE LA CONSTANCIA

Trámites bancarios

Patentes Muncipales

Trámites ante APC (Proyectos de Contrucción)

Permisos municipales de Ampliación y Remodelación

Permisos de funcionamiento

Aprobación de bonos de vivienda

5

SOLICITANTE, REPRESENTANTE LEGAL O AUTORIZADO

Nombre	1er Apellido	2do Apellido	Cédula o pasaporte	Firma
FUNCIONARIO O DIRECTIVO QUE RECIBE.				
Nombre	1er Apellido	2do Apellido	Cédula o pasaporte	Firma

SOBRE LOS REQUISITOS

SI EL INMUEBLE ESTÁ INSCRITO:

Presentar este formulario de solicitud, completo y firmado por el solicitante o su representante legal.

Presentar documento de identificación del solicitante del inmueble o su representante legal. DE EXISTIR FACTIBILIDAD TECNOLÓGICA, la ASADA eximirá al gestionante de la presentación de este requisito con la verificación de identidad a través de la plataforma digital oficial.

De acuerdo con la verificación y subsanación de condiciones necesarias para la aprobación de servicios, la ASADA verificará a través de las plataformas virtuales oficiales, disponibles y gratuitas, las siguientes condiciones:

- I. Certificaciones registrales de inmuebles (máximo 30 dias de emitida)
- II. Certificaciones registrales de Planos Catastrados.
- III. Certificaciones registrales o administrativas de personerías jurídicas vigentes, apoderados con facultades de representantes judiciales y extrajudiciales o facultados al efecto, albaceas, tutores, curadores. (máximo 30 dias de emitda)

SI EL INMUEBLE ESTÁ SIN INSCRIBIR:

Presentar plano catastrado o de agrimensura, que cumpla con lo estipulado en el artículo 2 inciso q), del Reglamento a la Ley de Catastro Nacional y sus eventuales reformas.

Aportar, DECLARACIÓN JURADA y firmada por el poseedor y dos testigos con una descripción de la naturaleza del inmueble, señalando en qué consisten sus actos posesorios, la existencia de edificación, las mejoras realizadas y que la propiedad no se encuentra inscrita. Suscrita ante el funcionario competente.

Presentar documento de identificación del titular del inmueble o representante legal.

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE INFORMACIÓN GENERAL.



Conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 8220, Publicada en La Gaceta No. 49 de 11 de marzo de 2002, en caso de no cumplir con la presentación de la totalidad de los requisitos, SE OTORGARÁ UN PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES PARA QUE LOS APORTE.

Transcurrido el plazo sin que se atienda el requerimiento, el tramite quedará denegado y en caso de requerir el servicio deberá realizar una nueva solicitud.

Cumplida la presentación de la totalidad de requisitos; la Institución contará con un PLAZO DE 30 DÍAS HÁBILES PARA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE.

Artículo
3.1 Modificación Integral al Reglamento de Prestación de los Servicios de AyA. Diario Oficial La Gaceta
Digital N°27, Alcance N°29, martes 09 de febrero, 2021

Formulario digitalizado por la Federación de ASADAS del Cantón de Aserrí. <u>www.asadasaserri.com</u>

ASADA POAS Y B.º CORAZÓN DE JESÚS 3-002-207697

Teléfonos: 2230-4514/ 2230-655 Reporte de fugas: 8435-9767 Whatsapp: 7010-4021

infoasadapoas@gmail.com /acueductopoas@yahoo.es

De la escuela pública Andrés Corrales Mora 50 metros hacia el oeste, mano izquierda muro color azul, Poás, Aserrí, San José, Costa Rica